



## Taller de Capacitación Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM



### COMPROMISOS

El Municipio de Ricaurte, una vez realizado el Taller Virtual sobre el Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM, realizado el 22/02/2022 a través de la plataforma Teams de la Corporación, donde participaron Henry Pardo, María Alejandra Echeverry y Josué Andrés Rodríguez por parte de la CAR, Ronald Felipe Salazar Abril y Jorge Eduardo Sánchez Guio por parte del municipio de Ricaurte y en la que se trataron los siguientes temas:

1. Gestión Ambiental
2. Estructura del SIGAM
  - a. Componente Legal (Acto Administrativo)
  - b. Componente Técnico (Agenda Ambiental y Plan de Acción)
3. Operación de la Plataforma Virtual SIGAM
4. Metodología de Trabajo 2022
5. Compromiso SIGAM.

De acuerdo con lo tratado en el Taller de capacitación, el Municipio de Ricaurte, el cual será asesorado en su proceso de Seguimiento al Plan de Acción Ambiental Municipal, se compromete a:

- ✦ Revisar y actualizar, de ser necesario, el Acuerdo Municipal de creación del SIGAM.
- ✦ Programar y realizar las reuniones del Consejo Ambiental de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo y cargar las actas de reunión en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ✦ Revisar y actualizar, de ser necesario y a más tardar el 31 de Octubre de 2022, la información del Perfil Ambiental que se encuentra en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.
- ✦ Revisar el Plan de Acción Ambiental vigente y actualizar, de ser necesario y con la aprobación del Consejo Ambiental, los programas y proyectos orientados a la recuperación y conservación de los recursos naturales del municipio.
- ✦ Seleccionar, con la aprobación del Consejo Ambiental, los proyectos registrados en el Plan de Acción Ambiental que se van a llevar a cabo durante la vigencia 2022 para realizarles el respectivo seguimiento a más tardar el 31 de Marzo de 2022.



## Taller de Capacitación



### Sistema de Gestión Ambiental Municipal - SIGAM

- 1 Cargar evidencias del desarrollo de los proyectos seleccionados en el Ambiente Virtual del municipio en la Plataforma Virtual del SIGAM.

Este compromiso se firma el día 24 de febrero del 2022.

Jefe de Dependencia: RONALD FELIPE SALAZAR ABRIL

Cargo.: SECRETARIO DE AMBIENTE, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

C.C.: 11229026

Celular.: 3115387904

Correo Electrónico: [agricultura@ricaurte-cundinamarca.gov.co](mailto:agricultura@ricaurte-cundinamarca.gov.co)



Firma Jefe de Dependencia